



STCST

20223870424341

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 03 de 2022

Señor:

RICARDO AMAYA

Ciudadano Red Social Twitter

@Ricardoadmon1

Anónimo

Bogotá

REF: Contrato de Obra IDU-1688-2020 y Contrato de Interventoría IDU-1705-2020
Objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 4"

Respuesta al oficio con radicado IDU 20221850259972 del 14/02/2022, Radicado Bogotá te escucha 531182022 - Intervención segmentos viales localidad de Engativá.

Respetado señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20223870424341

Información Pública

Al responder cite este número

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual solicita información acerca de las acciones de intervención en la carrera 110 desde la calle 76 hasta la calle 78B, de la localidad de Engativá.

Al respecto, el IDU informa que actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra 1688 de 2020 cuyo objeto es *"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 4"* suscrito con la firma **CONSORCIO VIAL ICP** y cuya interventoría es ejercida por **CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ** (Contrato IDU-1705-2020); los contratos cuentan con un plazo de ejecución de quince (15) meses contados a partir de la suscripción de las actas de Inicio que se firmaron el 21/01/2021.

El alcance del Contrato tiene como fin llevar a cabo la conservación de la malla vial que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, a través de la realización de diagnósticos, diseños (rehabilitación y/o reconstrucción) y estrategias de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, así como actividades especiales (reparaciones puntuales, atención de emergencia, mejoramientos geométricos) de la Malla Vial Intermedia que soporta el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, en las Localidades Barrios Unidos, Engativá y Suba, de acuerdo con la priorización de vías establecidas para tal fin.

Con base en lo anterior se solicitó a la Interventoría **CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ** y al Contratista **CONSORCIO VIAL ICP**, revisar las afectaciones objeto de su solicitud, las cuales se localizan sobre corredores de movilidad por el que transita el SITP, se evidencia que el segmento vial en mención presenta actividades pendientes y requieren intervenciones de Conservación.

Mediante correo electrónico la interventoría **CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ** con fecha 03/03/2022 transmite la siguiente comunicación por parte del contratista de obra:

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20223870424341

Información Pública

Al responder cite este número

“...Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta al radicado del asunto, en el cual se solicita la terminación de las obras ejecutadas a lo largo del corredor de la carrera 110, dicho tramo a la fecha está siendo intervenido por medio del contrato IDU 1688 de 2020.

Una vez realizado el respectivo recorrido el día 14 de febrero de 2022, junto con la comunidad y la interventoría, se estableció que, a partir del 28 de febrero de 2022, se retomarían los trabajos con el fin de instalar los bordillos en este corredor, por lo tanto, el CONSORCIO VIAL ICP, tomó las medidas necesarias, con las cuales se dio inicio al corte de asfalto para el día 28 de febrero de 2022 y a la fecha ya se inició la instalación del bordillo, tal como se puede evidenciar en la siguiente fotografía:



Fuente: Consorcio Vial ICP



STCST

20223870424341

Información Pública

Al responder cite este número

Así mismo, el CONSORCIO VIAL ICP, reitera el compromiso de terminar las respectivas actividades, con el fin de entregar el segmento intervenido del corredor de la carrera 110 con la calidad y funcionalidad que amerita este tipo de obras, para el servicio de la comunidad....”

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 03-03-2022 05:59 PM

Cc Alcaldía Mayor De Bogotá Sqs@alcaldiabogota.gov.co- Sqs@alcaldiabogota.gov.co Cp: (Bogotá-D.C.)
cc Norberto Bayona Espitia Director De Interventoría Consorcio Avenidas Bogotá -
Consorcioavenidasbogota1705@gmail.com CP: (BOGOTÁ-D.C.)
cc Carmen Del Rosario Herrera Guerra Directora De Obra Consorcio Vial Icp - Directorobra.d@consorciovialicp.com CP:
(BOGOTÁ-D.C.)

Elaboró: Rafael Andres Azuero Osorio-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte

